

SENADORA YASNA PROVOSTE SOLICITA AL PRESIDENTE BORIC DECLARAR A LA PEQUEÑA MINERÍA Y PIRQUINERÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL

La senadora Yasna Provoste, representante de la región de Atacama, ha anunciado su intención de solicitar formalmente al Presidente de la República que declare a la pequeña minería y pirquinería como Patrimonio Cultural de Chile. Esta medida busca reconocer y proteger una actividad que ha sido fundamental para la identidad y desarrollo de las comunidades del norte del país.

En su declaración, la parlamentaria enfatizó la importancia histórica y cultural de la pequeña minería y pirquinería, destacando que estas actividades no solo representan una fuente de empleo y sustento para miles de familias, sino que también constituyen un legado cultural invaluable que debe ser preservado para las futuras generaciones.

"La pequeña minería y pirquinería no son solo actividades económicas; son parte de nuestra herencia ancestral, cultural y han sido el motor



del desarrollo de muchas de nuestras localidades en Atacama. Es hora de que el Estado reconozca su valor y tome medidas para protegerlas como parte fundamental de nuestra identidad nacional", afirmó la senadora Provoste.

La región de Atacama es un territorio rico en historia y en representaciones patrimoniales, con expresiones tanto de tipo natural como cultural. Dentro de este heterogéneo panorama cultural, el patrimonio material e inmaterial de la pequeña minería y pirquinería destaca por su arraigo en la vida e identidad de las comunidades locales.

Con esta solicitud, la senadora Yasna Provoste busca no solo proteger esta forma de vida, sino también fomentar iniciativas de desarrollo sostenible que permitan a los pequeños mineros y pirquineros continuar con su labor en condiciones dignas y seguras, asegurando la conservación del patrimonio natural y cultural de las zonas mineras.